



« Misericordia y Amor al prójimo según
 San Agustín.» // Ciclo 2016

HERENCIA PLATÓNICA Y NOCIONES METAFÍSICAS
 FUNDAMENTALES.

Fuentes II.

Soliloquios (386/7).
LIBRO I, Cap. 1.

2. “Dios, por quien todas las cosas que de su cosecha nada serían, tienden al ser. Dios, que no permites que perezca ni aquello que de suyo busca la destrucción. Dios, que creaste de la nada este mundo, el más bello que contemplan los ojos. Dios, que no eres autor de ningún mal y haces que lo malo no se empeore. Dios, que a los pocos que en el verdadero ser buscan refugio les muestras que el mal sólo es privación de ser. Dios, por quien la universalidad de las cosas es perfecta, aun con los defectos que tiene. [...]Dios, Padre de la Verdad, Padre de la Sabiduría y de la vida verdadera y suma, Padre de la bienaventuranza, Padre de lo bueno y hermoso. Padre de la luz inteligible, Padre, que sacudes nuestra modorra y nos iluminas; Padre de la Prenda que nos amonesta volver a ti.”

3. “A ti invoco, Dios Verdad, en quien, de quien y por quien son verdaderas todas las cosas verdaderas. Dios, Sabiduría, en ti, de ti y por ti saben todos los que saben. Dios, verdadera y suma vida, en quien, de quien y por quien viven las cosas que suma y verdaderamente viven. Dios bienaventuranza, en quien, de quien y por quien son bienaventurados cuantos hay bienaventurados. Dios, Bondad y Hermosura, principio, causa y fuente de todo lo bueno y hermoso. Dios, luz espiritual, en ti, de ti y por ti se hacen comprensibles las cosas que echan rayos de claridad.”

4. “Todo cuanto he dicho eres tú, mi Dios único; ven en mi socorro, una, eterna y verdadera sustancia, donde no hay ninguna discordancia, ni confusión, ni mudanza, ni indigencia, ni muerte, sino suma concordia, suma evidencia, soberano reposo, soberana plenitud y suma vida; donde nada falta ni sobra: donde el progenitor y el unigénito son una misma sustancia.”¹

Las diversas ochenta y tres cuestiones (386-396). Cuestión 46.

“En efecto, las ideas son ciertas formas primeras (principales formas) o razones de las cosas (*rationes rerum*), permanentes e inmutables (*stables atque inconmutabilis*), no formadas ellas mismas (*ipsae formatae non sunt*), y por eso eternas e invariables (*aeternae ac semper eodem modo esse habentes*), contenidas en la inteligencia divina (*divina intelligentia*). Y no admitiendo ellas mismas origen, ni extinción, se dice empero, que según ellas es formado todo lo que puede originarse y perecer, y todo lo que se origina y perece. [...]

Pues bien, cada cosa ha sido creada según su propia razón (*rationibus*). ¿Y dónde estarán estas razones sino en la mente del Creador (*mente Creatoris*)? Él no considera nada exterior a Él como modelo de lo que crea. [...] Nada puede haber en la mente divina que no sea eterno e inmutable. [...] Estas razones primeras (*rationes principales*) que Platón llamó <ideas>, no sólo son ideas, sino que son verdaderas puesto que son eternas y de ese modo también permanecen inmutables. Y a través de la participación (*participatione*) existe todo lo que existe cualquiera sea su modo de ser.”²

¹ Ib. *Las diversa ochenta y tres cuestiones*, 23. *De la verdadera religión* (390), XXXI.

² Cfr. *Contra los académicos* (386), III, 20. *De la verdadera religión* III.

**Del orden (386).
 LIBRO I,
 Cap. 2.**

2. *“Pero ¿quién es tan ciego que vacile en atribuir al divino poder y disposición el orden racional de los movimientos de los cuerpos, tan fuera del alcance y posibilidad de la voluntad humana?”*

Cap. 9.

27. *“El orden es el que, guardándolo, nos lleva a Dios; y si no lo guardamos en la vida, no lograremos elevarnos hasta Él.”³*

**Del combate cristiano (396)
 Cap.VIII.**

9. *“Pero, así como estas almas, con voluntad capaz de dañar y entendimiento para pensar, están ordenadas por la ley divina, para que nadie padezca injustamente, del mismo modo, todas las cosas, animales y corporales, cada una según su género y orden, están sometidas a la ley de la divina Providencia y son gobernadas por ella. Por eso dice el Señor: ¿No se venden dos pájaros por un as, y no cae en tierra uno de ellos sin la voluntad de vuestro Padre? Pues esto lo dijo para mostrar que la omnipotencia divina gobierna incluso lo que los hombres consideran muy vil. Así, atestigua la Verdad que Dios alimenta las aves del cielo, viste a los lirios del campo y tiene incluso contados los cabellos de nuestra cabeza.”*

**Del Génesis contra los maniqueos (388/9).
 LIBRO II,
 Cap. 2.**

43. *“Por último, como la disputa entre los maniqueos y nosotros es acerca de la religión, esta cuestión religiosa queda planteada así: ¿qué debe de pensarse con toda reverencia de Dios, ya que no podemos dudar que el género humano está envuelto en el infortunio del pecado? Ellos dicen que la naturaleza de Dios se halla en la miseria; nosotros lo negamos y decimos que sólo se encuentra en la miseria la naturaleza que Dios hizo de*

³ Ib. *De la música* (387-391) II, 11 y 13.

la nada, y que ella, sin obligarla nadie, se precipitó en tal estado por su propia voluntad de pecar. Dicen ellos que la naturaleza de Dios se ve obligada por el mismo Dios a hacer penitencia de sus pecados; nosotros lo negamos, y decimos que sólo la naturaleza que Dios hizo de la nada, después de que pecó, está obligada a hacer penitencia de los pecados cometidos. Ellos dicen que la naturaleza de Dios es perdonada por el mismo Dios; nosotros lo negamos, más decimos que la naturaleza que Dios hizo de la nada, si ella misma se aparta del pecado y se dirige hacia su Dios, recibe el perdón de sus pecados. Ellos dicen que la naturaleza de Dios es mudable por necesidad; nosotros lo negamos, y decimos que la naturaleza aquella que Dios hizo de la nada fue cambiada por su propia voluntad. Ellos dicen que a la naturaleza de Dios le perjudican los pecados ajenos; nosotros lo negamos, y decimos que a ninguna naturaleza le perjudican los pecados ajenos, sino los suyos propios y, añadimos que Dios es de tanta bondad, de tanta justicia, de tanta incorrupción, que ni peca, ni daña a ninguno que no quiera pecar, ni a Él le perjudica ninguno que quiera pecar. Ellos dicen que existe la naturaleza del mal a la cual se vio Dios obligado a ceder parte de su naturaleza para ser atormentada por ella; nosotros decimos que no existe ningún mal natural, sino que todas las naturalezas son buenas y que el mismo Dios es la suma naturaleza y las demás son naturalezas por Él, y en cuanto son, todas son buenas, porque Dios hizo todas las cosas sobremanera buenas, pero ordenadas en sus grados distintos, de tal modo que unas son mejores que otras, y así se completa con toda esta clase de bienes este universo, el cual teniendo algunos seres perfectos y otros imperfectos es todo él perfecto. A este universo el Dios creador y conservador de él, que hace todas las cosas buenas con sólo quererlo, sin verse obligado por nada a padecer mal alguno, porque su voluntad excede a todas las cosas y no se siente en parte alguna forzada por nadie, no cesa de gobernarle con una ley justa. Luego diciendo ellos aquellas cosas y nosotros éstas, elija cada uno lo que debe seguirse. Yo, pues, expuse ante Dios y los hombres, de buena fe, sin pretensión de disputas, sin dudar nada acerca de la verdad, y sin perjuicio alguno de una exposición más diligente, las cosas, conforme me parecieron.

De las costumbres (387/8).
LIBRO II,
Cap. 4.

6. *“Pero, puesto que no podéis libraros de estas redes, fijad la atención en la sencillez y claridad de la doctrina católica. Esta distingue el bien que es en sumo grado y por sí mismo, esto es, por esencia y naturaleza, del bien que lo es por participación; éste recibe el bien que lo constituye del sumo bien, sin mudarse ni perder nada. Este bien por participación es la criatura, sujeto único capaz de deficiencias, de las que no puede ser Dios el autor, pues lo es de la existencia y, por decirlo así, de la esencia. Notemos esta palabra, pues ella sola nos da la clave del enigma del mal; pues, lejos de ser una esencia, es con toda verdad una privación e implica, por lo tanto, una naturaleza a la que puede hacer daño. Esta naturaleza no es el sumo mal, a la que causa daño con la privación de algún bien, ni el sumo bien, puesto que puede ser despojada de algo, y si es buena, no lo es por esencia, sino por participación. Ella no es buena por naturaleza, porque decir creada es decir que tiene de oro toda su bondad. Dios sólo es el sumo bien, y todo lo que ha hecho es bueno, pero no como Él. ¿Quién habrá tan insensato que sostenga que las obras son iguales al artista y las criaturas al Creador? ¿No están del todo llenas, ¡oh maniqueos!, vuestras exigencias? ¿Queréis algo más claro y explícito todavía?”⁴*

Del combate cristiano (396)
Cap.VIII.

9. *“Pero, así como estas almas, con voluntad capaz de dañar y entendimiento para pensar, están ordenadas por la ley divina, para que nadie padezca injustamente, del mismo modo, todas las cosas, animales y corporales, cada una según su género y orden, están sometidas a la ley de la divina Providencia y son gobernadas por ella. Por eso dice el Señor: ¿No se venden dos pájaros por un as, y no cae en tierra uno de ellos sin la voluntad de vuestro Padre? Pues esto lo dijo para mostrar que la omnipotencia divina gobierna incluso lo que los hombres consideran muy vil. Así, atestigua la Verdad que Dios alimenta las aves del cielo, viste a los lirios del campo y tiene incluso contados los cabellos de nuestra cabeza.”*

⁴ Ib. *De las costumbres* (387/8), II, 7-8.

De la naturaleza del bien contra los maniqueos. Cap. 1.

Dios, bien supremo e inmutable, del cual proceden todos los demás bienes espirituales y corporales.

Dios es el supremo e infinito bien, sobre el cual no hay otro: es el bien inmutable y, por tanto, esencialmente eterno e inmortal. Todos los demás bienes naturales tienen en él su origen, pero no son de su misma naturaleza. Lo que es de la misma naturaleza que él no puede ser más que él mismo. Todas las demás cosas, que han sido hechas por él, no son lo que él es. Y puesto que sólo él es inmutable, todo lo que hizo de la nada está sometido a la mutabilidad y al cambio. Es tan omnipotente, que de la nada, es decir, de lo que no tiene ser, puede crear bienes grandes y pequeños, celestiales y terrestres, espirituales y corporales.

Es también sumamente justo. Por eso, lo que sacó de la nada no lo igualó a lo que engendró de su propia naturaleza. De ahí que todos los bienes concretos particulares, lo mismo los grandes que los pequeños, cualquiera que sea su grado en la escala de los seres, tienen en Dios su principio o causa eficiente.

Por otra parte, toda naturaleza, en sí misma considerada, es siempre un bien: no puede provenir más que del supremo y verdadero Dios, porque todos los bienes, los que por su excelencia se aproximan al sumo Bien y los que por su simplicidad se alejan de él, todos tienen su principio en el Bien supremo.

En consecuencia, todo espíritu está sujeto al cambio, y todo cuerpo proviene de Dios, y a espíritu y materia se reduce toda la naturaleza creada. De ahí se sigue necesariamente que toda la naturaleza es espíritu o cuerpo. El espíritu inmutable es Dios. El espíritu sujeto a mutación es una naturaleza creada, aun cuando es superior al cuerpo. A su vez, el cuerpo no es espíritu, si bien en sentido figurado se da al viento el nombre de espíritu, porque, no obstante que nos es invisible, sentimos claramente sus efectos.

Cap. 2.

Bastan estos principios para refutar a los maniqueos.

Hay hombres que, no comprendiendo que toda naturaleza, espíritu o cuerpo, es esencialmente buena, porque ven cómo el espíritu es víctima de la iniquidad y el cuerpo lo es de la mortalidad o corrupción, tratan de defender que Dios no es el autor ni del espíritu malo ni del cuerpo mortal. Pienso que esto ha de serles útil, ya que admiten que el bien no puede provenir más que del Dios supremo y verdadero, lo cual es una verdad indiscutible, y si ellos se detienen a examinarla en sí misma y en sus consecuencias, basta para sacarlos del error.

Cap. 3.

La medida, la belleza y el orden, bienes generales, que se hallan en las criaturas

Nosotros los cristianos católicos adoramos a Dios, de quien proceden todos los bienes, grandes y pequeños: él es el principio de todo modo, grande o pequeño; el principio de toda belleza, grande o pequeña; el principio de todo orden, grande o pequeño.

Todas las cosas son tanto mejores cuanto son más medidas, hermosas y ordenadas, y tanto menos bien encierran cuanto son menos medidas, hermosas y ordenadas. Estas tres cosas, pues: la medida, la forma y el orden-y paso en silencio otros innumerables bienes que se reducen a éstos-, estas tres cosas, pues: la medida, la belleza y el orden, son como bienes generales, que se encuentran en todos los seres creados por Dios, lo mismo en los espirituales que en los corporales.

Por tanto, Dios está sobre toda medida de la criatura, sobre toda belleza y sobre todo orden, no con superioridad local o espacial, sino con un poder inefable y divino, porque de él procede toda medida, toda belleza, todo orden. Donde se encuentran estas tres cosas en grado alto de perfección, allí hay grandes bienes; donde la perfección de esas propiedades es inferior, inferiores son también los bienes; donde faltan, no hay bien alguno. De la misma manera, donde estas tres cosas son grandes, grandes son las naturalezas; donde son pequeñas, pequeñas o menguadas son también las naturalezas, y donde no existen, no existe tampoco la naturaleza.

De ahí se concluye que toda naturaleza es buena.

Cap. 4.

El mal es la corrupción de la medida, de la belleza y del orden.

Por eso, antes de preguntar de dónde procede el mal, es preciso investigar cuál es su naturaleza. Y el mal no es otra cosa que la corrupción de la medida, de la belleza y del orden natural.

La naturaleza mala es, pues, aquella que está corrompida, porque la que no está corrompida es buena. Pero, aun así corrompida, es buena en cuanto es naturaleza; en cuanto que está corrompida, es mala.

Cap. 5.

La naturaleza de un orden superior, aunque esté corrompida, aventaja a toda otra naturaleza de orden inferior, aunque incorrupta.

Puede suceder que una naturaleza que ha sido ordenada con mayor perfección en cuanto a la medida y a la belleza naturales, aun estando corrompida, sea mejor que otra incorrupta, pero de orden inferior por su medida y su belleza. Y así ocurre que, por razón de la cualidad que va unida a la presencia exterior, es más apreciado por los hombres el oro deteriorado que la plata, aun cuando no esté deteriorada, y es más estimada la plata deteriorada que el plomo pulido.

Del mismo modo, en el orden de las naturalezas superiores y espirituales, es más excelente el espíritu racional corrompido por la mala voluntad que la substancia irracional incorrupta. Y cualquier espíritu, aunque esté corrompido o viciado, es superior a cualquier cuerpo, aunque éste no haya sufrido corrupción alguna; pues es de mayor prestancia aquella naturaleza que por su condición da la vida a un ser corporal que éste que la recibe. Por muy corrompido que se halle un principio vital creado, siempre puede vivificar al cuerpo, y así por esta cualidad, aunque esté corrompido, es siempre superior en perfección a aquélla, aunque permanezca en su integridad.

Cap. 6.

La naturaleza incorruptible es el sumo bien; la que puede corromperse es un bien relativo.

Si la corrupción destruye en las cosas corruptibles todo lo que constituye en ellas la medida, la belleza y el orden, por el mismo hecho destruye o suprime la naturaleza.

De esto se sigue que la naturaleza que es esencialmente incorruptible es Dios.

Y, por el contrario, toda naturaleza sujeta a la corrupción es un bien imperfecto o relativo, ya que la corrupción no puede dañarle más que suprimiendo o disminuyendo la nota o el carácter de bondad que hay en ella.

Cap. 7.

La corrupción de los espíritus racionales es voluntaria o penal.

Dios concedió a las criaturas más excelentes, es decir, a los espíritus racionales, que, si ellos quieren, puedan permanecer inmunes de la corrupción, o sea, si se conservan en la obediencia al Señor su Dios, permanecerán unidos a su belleza incorruptible; pero, si no quieren mantenerse en esa dependencia o sumisión, voluntariamente se sujetan a la corrupción del pecado e involuntariamente sufrirán la corrupción en medio de los castigos.

Dios es para nosotros un bien tan grande, que todo redunde en beneficio de quien no se separa de él. Del mismo modo, en el orden de las cosas creadas, la naturaleza racional es un bien tan excelente, que ningún otro bien puede hacerla dichosa, sino Dios. Los pecadores, que por el pecado salieron del orden, entran de nuevo en él mediante la pena. Como este orden no es conforme a su naturaleza, por eso implica la razón de pena o castigo. Se le denomina justicia, porque es lo que le corresponde a la culpa o falta.

Cap. 8.

La belleza del universo resulta de la corrupción y muerte de los seres inferiores.

Las demás cosas, que han sido hechas de la nada y que, ciertamente, son inferiores al espíritu racional, no pueden ser ni felices o dichosas ni infelices. Pero como son buenas en cuanto a su orden y a su belleza y del sumo Bien, es decir, de Dios recibieron la existencia y la bondad, por muy pequeña e insignificante que ésta sea, han sido ordenadas de tal suerte que las más débiles se subordinan a las más fuertes, las más frágiles a las más duraderas, las menos potentes a las más poderosas, y así también lo terreno se armoniza con lo celestial en subordinación de inferior a superior y más excelente.

Dentro del orden temporal hay una cierta belleza relativa en los seres, que aparecen y desaparecen. Así, los que perecen o dejan de ser no desfiguran o perturban la medida, la belleza y orden del conjunto o universales. Sucede aquí lo mismo que en un discurso bien compuesto y elegante, cuya

belleza resulta de la sucesión armoniosa de las sílabas y de los sonidos que se van produciendo y desvaneciendo.

Cap. 9.

Institución del castigo para reintegrar al recto orden a la naturaleza transgresora.

Es de incumbencia del juicio divino y no del humano fijar o determinar la cualidad o naturaleza y la cantidad o gravedad de la pena debida o correspondiente a una falta. Cuando se les perdona a los pecadores el castigo que merecen, efecto es de la bondad infinita de Dios; pero no hay iniquidad o injusticia en él si les hiere con el castigo merecido, porque la naturaleza resulta más ordenada cuando sufre justamente en el castigo que cuando se regocija impunemente en el pecado.

No obstante, la naturaleza es siempre buena en cualquier circunstancia en que se encuentre, mientras conserve la medida, la belleza y el orden. Dejará de ser buena si pierde totalmente la medida, la belleza y el orden, porque en ese caso dejará de existir.

Cap. 10.

La naturaleza es corruptible, porque fue hecha de la nada.

Todas las naturalezas corruptibles en tanto son naturalezas en cuanto que han recibido de Dios el ser; pero no serían corruptibles si hubieran sido formadas de él, porque entonces serían lo que es el mismo Dios. Por consiguiente, sea cualquiera la medida, la belleza y el orden que las constituye, poseen o encierran estos bienes porque fueron creadas por Dios, y si no son inmutables es porque fueron sacadas de la nada. Sería una audacia sacrílega igualar a Dios con la nada, haciendo que lo que procede de Dios sea como lo que procede de la nada.

Cap. 11.

A Dios no se le puede inferir ningún daño, ni puede perjudicarse a otra naturaleza si no lo permite Él.

Por lo cual, ninguna cosa puede dañar a Dios en manera alguna, ni se puede perjudicar injustamente a otra cualquiera naturaleza sometida a Dios.

En efecto, si se perjudican unas a otras, les es imputada como culpable la voluntad injusta.

Mas la capacidad de causar daño es también obra de Dios, que, aun ignorándolo ellos, conoce los castigos que merecen aquellos a quienes él permite llegar a obrar mal.

Cap. 12.

Todos los bienes proceden de Dios.

Si nuestros adversarios, al admitir la existencia de una naturaleza que no ha sido creada por Dios, quisieran reflexionar sobre estas consideraciones, tan claras y ciertas, no abundarían en blasfemias tan horribles cuales son el atribuir al sumo mal tantos bienes y a Dios tantos males.

Como he indicado antes, bastaría para corregir su error que quisieran darse cuenta –y la verdad les obliga o fuerza a confesarlo- de que el bien no puede proceder sino de Dios. Es absurdo que los grandes bienes provengan de un principio y de otro distinto los pequeños; pues unos y otros, grandes y pequeños, tienen su origen en el sumo y soberano Bien, que es Dios.

Cap. 13.

Dios es el principio de todos los bienes en particular, grandes y pequeños.

Enumeremos cuantos bienes nos sea posible y que dignamente podamos atribuirlos a Dios como a su autor, y veamos si fuera de ellos queda alguna naturaleza.

Toda vida, sea grande o pequeña; todo poder, sea grande o pequeño; toda salud, sea grande o pequeña; toda memoria, grande o pequeña; toda fuerza, grande o pequeña; todo entendimiento, grande o pequeño; toda tranquilidad, grande o pequeña; toda riqueza, grande o pequeña; todo sentimiento, grande o pequeño; toda luz, grande o pequeña; toda suavidad, grande o pequeña; toda medida, grande o pequeña; toda belleza, grande o pequeña; toda paz, grande o pequeña, y si hay algún otro bien semejante a éstos, y principalmente los que se encuentran en todas las cosas, lo mismo en las espirituales que en las corporales; toda medida, toda belleza, todo orden, sea grande o pequeño; todo ello solamente puede provenir de Dios.

Si alguno quisiera abusar de estos bienes, sufrirá el castigo impuesto o determinado por el juicio divino. Y si no existe ninguno de estos bienes, no existirá tampoco ninguna naturaleza.

Confesiones.
LIBRO XI,
Cap. 13.

16. *Ni tú precedes temporalmente a los tiempos: de otro modo no precederías a todos los tiempos. Mas precedes a todos los pretéritos por la excelencia de tu eternidad, siempre presente; y superas todos los futuros, porque son futuros, y cuando vengan serán pretéritos. Tú, en cambio, eres el mismo, y tus años no mueren. Tus años ni van, ni vienen, al contrario de estos nuestros, que van y vienen, para que todos sean. Tus años existen todos juntos, porque existen; ni son excluidos los que van por los que vienen, porque no pasan; más los nuestros todos llegan a ser cuando ninguno de ellos exista ya. Tus años son un día, y tu día no es un cada día, sino un hoy, porque tu hoy no cede el paso al mañana, ni sucede al día de ayer. Tu hoy es la eternidad; por eso engendraste coeterno a ti a aquel a quien dijiste: Yo te he engendrado hoy. Tú hiciste todos los tiempos, y tú eres antes de todos ellos; ni hubo un tiempo en que no había tiempo.” (San Agustín, Confesiones XI, 13, §16)*

Cap. 23.

30. *Mas no trato ahora de investigar qué es lo que llamamos día, sino qué es el tiempo, con el cual, midiendo el recorrido del sol, podríamos decir que lo hizo en la mitad menos de tiempo de lo que suele, si lo hubiese hecho en un espacio de tiempo equivalente a doce horas; y comparando ambos tiempos diríamos que aquél es sencillo, éste doble, aun dado el caso de que unas veces hiciese el sol su recorrido de oriente a oriente en veinticuatro horas y otras en doce. Nadie, pues, me diga que el tiempo es el movimiento de los cuerpos celestes; porque cuando se detuvo el sol por deseos de un individuo para dar fin a una batalla victoriosa, estaba quieto el sol y caminaba el tiempo, porque aquella lucha se ejecutó y terminó en el espacio de tiempo que le era necesario. Veo, pues, que el tiempo es una cierta distensión. Pero ¿lo veo o es que me figuro verlo? Tú me lo mostrarás, ¡oh Luz de la verdad!*

LIBRO XI.

Cap. 26

33. *¿Acaso no te confiesa mi alma con confesión verídica que yo mido los tiempos? Ciertamente es, Señor, Dios mío, que yo mido y no sé lo que mido. Mido el movimiento del cuerpo por el tiempo, pero ¿no mido también el tiempo mismo? ¿Y podría acaso medir el movimiento del cuerpo, cuánto ha durado y cuánto ha tardado en llegar de un punto a otro, si no midiese el tiempo en que se mueve? Pero, ¿de dónde mido yo el tiempo? ¿Acaso medimos el tiempo largo por el breve, como medimos por el espacio de un codo el espacio de una viga? Pues así vemos que medimos la cantidad de una sílaba larga por la cantidad de una breve, diciendo de ella que es doble. Y de este modo medimos la extensión de los poemas, por la extensión de los versos; y la extensión de los versos, por la extensión de los pies; y la extensión de los pies, por la cantidad de las sílabas; y la cantidad de las largas, por la cantidad de las breves; no por las páginas -que de este modo medimos los lugares, no los tiempos-, sino cuando, pronunciándolas, pasan las voces y decimos: «largo poema», pues se compone de tantos versos; «largos versos», pues constan de tantos pies; «larga sílaba», pues es doble respecto de la breve. Pero ni aun así llegaremos a una medida fija del tiempo, porque puede suceder que un verso más breve suene durante más largo espacio de tiempo, si se pronuncia más lentamente, que otro más largo, si se recita más aprisa. Y lo mismo dígame del poema, del pie y de la sílaba. De aquí me pareció que el tiempo no es otra cosa que una distensión; pero ¿de qué? No lo sé, y maravilla será si no es del espíritu mismo. Porque ¿qué es, te suplico, Dios mío, lo que mido cuando digo, de modo indefinido: «este tiempo es más largo que aquel otro»; o bien de modo definido: «éste es doble que aquél»? Mido el tiempo, lo sé; pero ni mido el futuro, que aún no es; ni mido el presente, que no se extiende por ningún espacio; ni mido el pretérito, que ya no existe. ¿Qué es, pues, lo que mido? ¿Acaso los tiempos que pasan, no los pasados? Así lo tengo dicho ya.*



Selección de Textos realizada por Lic. Diana Fernandez, UBA.
Edición y Maquetación: Biblioteca Agustiniana de Buenos Aires